

Psiquiatría y justicia penal

Máximo **Sozzo**
(UNL/UBA).

El problema de la responsabilidad entre psiquiatría y justicia penal.

Este dossier ha sido pensado desde el espacio polivalente de las ciencias sociales dedicadas a la cuestión criminal y trata de abordar el problema de la responsabilidad/irresponsabilidad en el seno de la intersección entre psiquiatría y justicia penal, como resultado móvil del juego de relaciones de saber/relaciones de poder en la construcción social e institucional de subjetividades (el "loco-delincuente").

Los tres textos que se presentan a continuación tienen en común plantear este problema desde el mismo horizonte cultural (Italia), disponiéndose a lo largo del tiempo desde 1984 a 1999. Massimo Pavarini es profesor de derecho penal avanzado de la Università degli Studi di Bologna, Director del Comitato Scientifico del Programa Citta Sicure de la Regione

Emilia-Romagna y Codirector de la Revista *Dei Delitti e Delle Pene*, ha trabajado en temas de criminología desde la década del 70 y este texto, originariamente publicado en 1984, ha sido el único que ha escrito referido a la relación entre psiquiatría y justicia penal. Matilde Betti, egresada de la *Università degli Studi di Bologna* ha trabajado sobre la relación entre derecho y locura en su tesis de M.L.L. en la *London University*. Tamar Pitch, es profesora de la *Università di Camerino* e investigadora del Programa *Citta Sicure* de la *Regione Emilia-Romagna* y ha trabajado desde la década del 70 en temas de sociología del derecho y criminología, siendo este texto un capítulo de su libro "Responsabilità Limitate", publicado por Einaudi en italiano en 1989 y por Routledge en inglés en 1995. Rosella Selmini, es docente de la *Università degli Studi di Bologna* e investigadora del Programa *Citta Sicure* de la *Regione Emilia-Romagna*, es autora del libro "I Confini della Responsabilità" editado por Edizioni Scientifiche Italiane en 1998 y publicó este texto originariamente en 1994 y aggiornandolo especialmente para DyS en 1999.

Los tres textos, en mayor o menor medida, están focalizados en el contexto italiano, aunque todos ellos presentan referen-

cias a otros horizontes culturales (EEUU, Francia, Inglaterra, etc). En este sentido, el texto de Pavarini-Betti es el "más italiano" de los tres, el de Pitch se ubica en un lugar intermedio y el de Selmini es, sin dudas, el "menos italiano". La riqueza de las transformaciones vinculadas al problema de la responsabilidad entre psiquiatría y justicia penal en el contexto italiano justifica ampliamente, por sí sola, la publicación de este dossier. Sin embargo, estos textos constituyen también una interesante ventana abierta a los procesos por los que ha atravesado este problema en diversos horizontes culturales en los últimos cuarenta años y realizan además una invaluable contribución teórica que nos permite reconstruir potenciales enfoques para nuestro propio contexto cultural. No es el ánimo de la importación el que guía la preparación de este dossier sino el del trabajo de comparación que en el contexto de la crisis del saber crítico sobre la cuestión criminal desde los años 80 parece ser una de las herramientas fundamentales para su reconstrucción actual. De allí que, por último, incluyamos como epílogo de este dossier un ejercicio en esta dirección que pretende constituirse como materiales para el debate desde el contexto argentino. ■